

Revista de Gandía

PERIÓDICO CONSAGRADO AL DIVINO CORAZÓN DE JESÚS
ORGANO DE LOS SINDICATOS AGRÍCOLAS DE LA REGIÓN

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Gandía y su distrito || Trimestre 0'75 ptas.
Año. . . 3'00 fd.
En el resto de España. . . . 3'50 fd.

Sábado 3 de Abril de 1920

Segunda época - Año XXI - Núm. 1.032

Dirección y Administración:
Germanías, 9-GANDÍA

La clase media debe defenderse

La Historia nos cita nombres de quienes han considerado a los intelectuales como una plaga social, como gentes que no trabajan, que no favorecen a sus semejantes, que explotan, que estafan al prójimo.

Siempre se hizo caso omiso, salvo raras y reducidas excepciones, de estas teorías por faltar en ellas, a todas luces, fundamento racional; mas llegó un momento en que comenzaron a practicarse esas hipótesis; merced a lo cual la clase intelectual, que es la que integra en su casi totalidad a la clase media, se encontró, y continúa, en posición hartó inestable.

Cosa de todos los tiempos es la cuestión social; pero nunca tan acentuada como de pocos años acá. Y desde entonces son los hombres de estudio, los obreros de la inteligencia, los que han dirigido su investigadora mirada al triste espectáculo de la realidad, para consagrar sus energías a buscar y ofrecer soluciones al magno problema, olvidando su triste situación. ¡Ejemplo insuperable de altruismo, de abnegación, de generosidad y de amor! Pero, a la vez, prueba inconcusa de falta de precaución, pues es conveniente tener arreglada la casa propia antes de ocuparse de la ajena.

Es un hecho evidente que la vida ha encarecido, en me-

nos de un lustro, más de un doscientos por ciento; no obstante, los capitalistas, de día en día, ven aumentar considerablemente el rendimiento de sus negocios, al mismo tiempo que los obreros perciben salarios cuya elevación no guarda proporción, por lo excesivo, con el incremento aumentativo del costo de las subsistencias. Si pues ricos y proletarios acrecientan sus economías, ¿de dónde ha de salir la riqueza, el dinero que esas ganancias representan? ¿de la nada? No; de la clase media, indefectiblemente. Así se explica que esa humilde clase intelectual, genuina encarnadora del progreso de los pueblos, haya llegado a desaparecer en Inglaterra, se esté pauperizando rápidamente en toda Europa, haya sufrido una desvaloración social muy grande; hasta tal extremo, que la lucha por la existencia va haciéndose insostenible para el ingeniero, para el abogado, para el farmacéutico, para el escritor, para el sacerdote...

De modo, que ha habido un desplazamiento de riqueza de las clases medias a las industriales, a las obreras principalmente. Y es que los jefes del sindicalismo han dicho al trabajador manual inocente, pero ambicioso: —esos intelectuales son un obstáculo gigantesco a vuestro mejoramiento; eso de la ciencia es

un aparato de que se valen los holgazanes para robar vuestro sustento y el de vuestras familias; no luchéis contra los patronos que, aunque déspotas y tiranos, son los que os dan medios de vida; luchad contra los intelectuales hasta acabar con ellos, sino corre grave riesgo vuestro bienestar material, al cual tenéis preferente derecho porque vosotros trabajáis, mientras que ellos descansan sin tregua con el regalo de las comodidades que vuestros sudores les proporcionan.

Lo dicho ya basta para demostrar la necesidad perentoria en que se encuentra la clase media de dedicar parte de sus esfuerzos a la reconquista de cuanto injustamente ha perdido. Ello además ha de redundar en bien de todos, porque si llegara a extinguirse por completo, la guerra entre altos y bajos sería más ruda; la civilización se retendría, y más aún: quedaría obscurecida.

F. ARAGONÉS ANDRADE

Páginas de la vida

CONVERSO

—No te permito, Maruja, que pongas en duda mis sentimientos cristianos. Soy tan católico como el que más. Ya tú ves: oigo Misa, doy limosnas, me place que pertenezcas a las Asociaciones piadosas y hasta gusto de echar un parralillo con los Padres Jesuitas...

—Sí, pero no confiesas cuando

lo manda nuestra madre la Iglesia.

—¿Y eso qué importa?

—¡Apenitas! Es un precepto grave, un mandamiento preciso para...

—¿Y qué necesidad tienen los sacerdotes de saber mis flaquezas?...

—La necesidad no la tienen ellos, sino tú.

—No lo comprendo. Creo que es suficiente pedir a Dios perdón de los deslices cometidos, sin que sea preciso molestar a los Curas.

—Jesucristo lo manda. Por algo instituyó el Sacramento de la Penitencia.

—Jesucristo lo diría por los infinitos pícaros que pululan por el mundo. Por mí, no. Yo ni mato ni robo ni blasfemo. Aunque me resolviera a confesar, ¿qué había de decir al confesor?...

—¿No confiesas porque no sabes qué decir?

—Cabalito.

*
**

—Maruja, estoy intranquilo...

—¿...?

—No, no son escrúpulos de monja; la cosa es grave. Mi hermano acaba de transferir y a mi nombre, la propiedad de sus cuantiosas fincas, para librarse de pagar a sus numerosos acreedores... Entre éstos hay muchos bastante necesitados...

—¿Y tú?...

—Le ví tan confuso y sin sosiego después de la quiebra, que aún no es del dominio público, que cedí a sus ruegos. Te lo confieso francamente, opino que ni él ni yo hemos obrado con rectitud.

—Somos unos descuidados, Marriquilla. Nuestro Pablitos está hecho un golfo y a nosotros alcanza gran parte de culpa. No debimos abandonarle cuando salió del Colegio. No le vigilamos cual corresponde a padres celosos del bien de sus hijos..., y ahí lo tienes: un pícaro callejero.

—Mira en dónde está el billete de cien pesetas que perdí la otra noche. Traspapelado en esta carpeta.

—¿Lo ves?... Te dije que no te impacientaras. Lo que no hurtan los ladrones...

—El quid está en que tuve un mal pensamiento. Juzgué que la ladrona del pápiro...

—¡Jesús María!...

—No lo echas a mala parte. Tus gastillos..., algún capricho... En fin, perdona.

—Vengo escandalizado, Maruja.

—¿Qué habrá hecho ruborizar a mi púdico y candoroso marido?...

—Vosotras, las hijas de Eva, las que pertenecéis al sexo menoscullado, que dice un escritor, tenéis la culpa. Por la calle pasaba una coma filipina. La hemos piropado de lo lindo. Tanto que el angelito se ha visto precisado a refugiarse en una farmacia.

*
**

—¿Comprendes la necesidad de la confesión, aunque no se cometan grandes crímenes?...

—No le veo la punta, Marujilla.

—La ligereza con que has obrado en el asunto de tu hermano, el descuido en educar cristianamente a Pablitos, el juicio temerario que formaste al extraviarse el billete, el desliz o falta de... caridad que cometiste al ver a la... vecina del callejón...

—¿Y todo eso debo confesar?...

—Son dudas, perplejidades, faltas que un prudente y sabio confesor resuelve y perdona, devolviendo al alma la gracia de Dios, la tranquilidad y el sosiego que se pierden pecando.

—Para lograr esa paz y tranquilidad te cuento mis cosillas.

—Yo (¡pobre de mí!), ni sé resolver dudas ni puedo perdonar pecados. Para eso están los confesores.

—¿Y opinas tú que el sacerdote?...

—Haz la prueba y verás cómo la confesión sincera, humilde y franca, limpia las telarañas del alma, dándole la paz interior y la tranquilidad de conciencia que valen... un tesoro.

—De acuerdo, mujer. Confesaré, haré la prueba, como tú dices. Es sabido: si tu mujer quiere que te echas de un balcón abajo... pide a Dios que sea bajo.

*
**

Diz que nuestro hombre cumplió con los preceptos de la Igle-

sia, dando con ello hermoso ejemplo de religiosidad a tantos católicos... distraídos.

JUAN DE VAL.

Sesión del Ayuntamiento

El 1.º del corriente a las doce, celebró sesión la Corporación municipal para constituir el nuevo Ayuntamiento. Ocupa la Presidencia el señor Peiró Barber, y leída el acta de la anterior, se aprueba por unanimidad. El presidente indica que se nombre una comisión que pase a recibir a los nuevos concejales y así se hace, siendo nombrados los señores Morant, Morell, Cabrera y Serra. Acompañados de estos señores penetran en el salón de sesiones los nuevos concejales Sres. Ferragud, Ros Planas, Díaz, Melo y Benedito, siendo saludados por sus compañeros de consistorio y tomando posesión de su cargo. Acto seguido, y antes de abandonar la presidencia el Sr. Peiró agradece en breves frases a sus compañeros la ayuda y cooperación prestadas durante el desempeño de la alcaldía y pide mil perdones por las negligencias involuntarias que hubieran podido observar; a lo que contesta el público y concejales con una ovación estruendosa.

Ocupa la presidencia el concejal más antiguo, Sr. Serra, y se procede a complimentar lo que ordena la ley para la constitución del Ayuntamiento, previa la lectura de los Artículos pertinentes de la ley municipal.

Verificada la votación, resulta elegido Alcalde D. Fabián Peiró Barber, por 13 votos contra 4 a favor de D. José Castañer, siendo proclamado alcalde el Sr. Peiró, quien ocupa inmediatamente el sillón presidencial y agradece con sincera emoción la confianza que en él depositan de nuevo los representantes de la ciudad y dice que si llega el día en que alguien se le acercara y le convenciera de no servir para dicho cargo lo abandonaría inmediatamente, añadiendo, que hoy más que nunca necesita de la ayuda de sus compañeros para llenar su difícil misión, y que él será para todos y de todos por el bien de Gandía, siendo de nuevo ovacionado. Continúa la votación para las tenencias de alcaldía,

siendo elegidos para la 1.^a D. Tomás Terrades Serra, por 13 votos contra 3 en blanco y una nula; para la 2.^a don José Castañer Morant por 13 votos y cuatro en blanco; para la 3.^a don José Marzal Lurbe por 13 votos y 4 en blanco y para la 4.^a D. Luis Moreno Morales por 13 votos, 3 en blanco y 1 nulo. Son también elegidos Síndicos D. José M.^a Miñana y D. Rafael Cabrera. El Sr. Alcalde da posesión a los elegidos entregándoles las insignias de sus cargos y después de breves frases de los mismos, se levanta la sesión.

REVISTA DE GANDIA felicita a todos los elegidos en la sesión del 1.^o del actual y espera que el Sr. Peiró Barber, Alcalde reelegido, continúe sin desmayos el camino emprendido de moralidad administrativa y acertada gestión gubernativa, con la seguridad de que no ha de faltarle el apoyo de las personas de orden de esta ciudad; por nuestra parte cuenta, como antes, con nuestro modesto y desinteresado con-curso.

CRÓNICA

Todo pasa en este mundo y todo se olvida. A la meditación y tristeza de estos días, recordando el cruento drama del Gólgota, sustituye el alegre repicar de las campanas que lleva inefable gozo a los fieles y les indica al mismo tiempo, que el sábado de gloria les conduce al domingo, primer día de Pascua, permitiéndoles el justificado pretexto para entregarse a los materiales placeres de la cocina y de la repostería.

Huelga decir que los Templos han sido visitados por multitud de fieles que elevaron su espíritu y oraciones a Dios, todo bondad, misericordia y perdón; y al contemplar la imagen de Jesús clavado en la cruz y sentir en sus ojos lágrimas de triste amargura, parecía que en el Templo y traído por lejano eco, resonaba misteriosa voz que decía: ¡Hijas de Jerusalén no lloréis por mí, sino por vosotras y por vuestros hijos!

Pero observo, mis amables lectores, que sin darme cuenta me voy por los caminos de la tristeza, y para desalientos y amarguras bastan y sobran con las que pueden padecer mis lectores, y no les hacen falta crónicas melancólicas.

Academia de Corte y Confección Sistema Parisiën

bajo la dirección de la señorita

CONCHITA SALA RIBAS

ENSEÑANZA GARANTIZADA

Calle Canónigo Noguera, n.º 31. - GANDIA

En esos días de Semana Santa es natural desocupar el fondo de baúles, mundos y arcas y lucir por esas calles el mejor traje y el costoso y elegante vestido; así es que ha resultado el más legítimo disloque de elegancia, ostentación y riqueza.

La moda podrá ser veleidosa y mudable, pero defiende la igualdad y fraternidad, y con voz clara y seductora nos dice: ciudadanas y ciudadanos, ya no hay clases, adelante, todos sois iguales. Y efectivamente tiene razón; dijérase al ver la lujosa indumentaria exhibida por ambos sexos que en Gandía no hay pobres, todos nos declaramos capitalistas, banqueros, rentistas, propietarios y accionistas del Banco de España y es lógico que la abundancia de dinero nos permita decir: aquí no hay clases. ¡Viva el lujo y la igualdad!

Pues ¡viva! repito yo también. El dinero, la moneda se hace redonda y rueda que es un gusto; después de todo la vida es corta y para el viaje al otro mundo, maldita la falta que hace el pensar en las alforjas y el dinero.

Pero esa igualdad exterior da lugar a cómicos engaños y lamentables equivocaciones. Yo soy un perfecto bobalicón, un legítimo Sancho Panza y todas las mujeres bien trajeadas me parecen Princesas encantadas o Dulcineas del Toboso. Ayer ví salir de la Iglesia de la Colegiata una mujer, que me río yo de los peces de colores y de la Diosa Venus. ¿Quién es esa señorita tan elegante y lujosa? pregunté.—Pues no es señorita, me contestaron, es una chica que trabaja en la fábrica de la seda y sobrina de una revendedora del mercado. Pues me río yo otra vez de los peces de colores y no faltará quien se ría hasta del milagro de los panes. Bien es verdad que esos milagros los realiza ese loco deseo de aparentar lo que no se tiene y salirse de la clase en donde se nació; y el dinero que se debiera conservar para fines prácticos de la vida, se tira en trapos, lazos y cintas.

Cuántas angustias y apuros deben sufrir esas modestas familias que por necios estímulos de la envidia y por aparecer lo que no son, viven muriendo y van derechos a la miseria y a la ruína.

EL MAESTRO DE BENIOPA.

EDICTO

Don José María Serra y Cortell, Presidente del Sindicato de Policía Rural de esta ciudad de Gandía.

Por virtud del presente, HAGO SABER: Que a virtud de instancia dirigida a este Sindicato interesando se convoque a Junta especial que determina el título II, capítulo V de las Ordenanzas a todos los interesados que sean propietarios de fincas rústicas situadas en la partida de Marchuquera alta y baja de este término, con el exclusivo fin de tratar sobre la construcción del camino vecinal que partiendo de esta localidad, carretera de Albaida, termina en el pueblo de Barig, atravesando en toda su extensión la indicada partida de Marchuquera, así lo he acordado en providencia de esta fecha; señalando para la celebración de dicha Junta, con el carácter de extraordinaria, el día 4 de Abril próximo, a las diez horas del mismo en esta Casa Social, sita en la calle de Castelar, número 13.

Caso de no reunirse número suficiente de interesados para poder celebrar dicha Junta, se celebrará ésta, sin nuevo anuncio, por segunda convocatoria, el día 11 del mismo mes a la indicada hora.

Lo que se hace público a los referidos efectos y demás que procedan.

Gandía 22 de Marzo de 1920. —El Presidente, José M.^a Serra. —El Secretario, T. Tomás Cervera.

Banco Comercial Español

Agencia de Gandía: Plaza de Sagasta, 2

Domicilio social: Valencia. -- Agencias: Jerez de la Frontera, Castellón y Alcira

Apertura de cuentas corrientes.-Descuentos de letras sobre la Península.-Compra y venta al contado y a plazos de papel sobre el extranjero.-Giros sobre las principales plazas de España y del extranjero.-Compra y venta de valores públicos.-Descuento de cupones.-Cartas de crédito.-Anticipos sobre valores públicos.-Cuentas corrientes en francos, libras esterlinas, marcos y liras.-Caja de previsión con interés de 3 y medio por 100 y cambio de monedas.

Otro caso de sindicalismo intelectual

Ha llegado a mis manos una hoja impresa firmada por cuatro señores farmacéuticos de Barcelona, titulada «A las clases sanitarias de España». Dice así:

Los farmacéuticos de Barcelona, siguiendo la novísima y general corriente, han constituido un sindicato con características y en condiciones tan especiales que exigen sean conocidas por todas las clases sanitarias de España.

Para entrar en este sindicato se ha ejercido una nueva forma de coacción, consistente en invitar por medio de Notario a los farmacéuticos a que ingresen en él en términos de corrección aparente, pero en los cuales se advierte la amenaza que contienen para el caso de que los invitados no acepten la invitación.

Después de copiar la escritura de fecha 20 de Diciembre último en donde consta copia del contenido de la carta dando conocimiento de la constitución del Sindicato de Farmacéuticos de Barcelona e invitación a los cuatro señores dichos a suscribir los estatutos, sigue la contestación, la que extractada da a conocer los puntos más interesantes de ésta.

En primer lugar manifiestan con pena la firme decisión de no suscribir los estatutos ni ingresar en el Sindicato, ya que los estatutos están en contra del mantenimiento de su propia personalidad, de la que se obliga a hacer dejación a los sindicados.

En cuanto a organizarse, dicen, cada individuo y cada obra social debe tomar su parte de responsabilidad, que será mayor cuanto mayor sea su intelectualidad y claro que constituye una locura y una insensatez que las clases intelectuales, olvidando sus deberes como elementos

dirigentes, obren por puro espíritu de imitación y, despreciando su superioridad moral y cultural, pretendan organizarse y actuar en la misma forma autocrática e irresponsable adoptada por elementos que por su escaso nivel de intelectualidad y de cultura solo encuentran fuerza en su especial organización y actuación.

Afirmase en la carta que no es lícito a ciudadanos apartados de esas luchas sindicalistas organizarse en sindicatos bélicos las personas que deben contribuir a la paz general y al apaciguamiento de las pasiones.

Después se enumeran los defectos que tienen los estatutos del Sindicato de Farmacéuticos de Barcelona y dicen:

Adherirse al Sindicato implica absoluta desautorización para el Colegio provincial de Farmacéuticos de Barcelona.

Manifiéstase que si el Sindicato ha de constituirse en sociedad de resistencia, aquél no puede ir contra el público porque sería un crimen de lesa humanidad y no puede ir contra las leyes del ejercicio de la profesión porque lo castiga el Código Penal.

Se dice que en el artículo 3.º se establece que *ningún miembro del Sindicato podrá separarse del mismo voluntariamente* durante tres años.

En el artículo 7.º se consideran funciones del Comité Directivo *las de exigir el exacto cumplimiento de convenios o acuerdos complementarios juzgando a los sindicados, imponiéndoles multas y sanciones de toda clase* sin que se diga a qué se refieren tales convenios o acuerdos, importancia de las multas, etc.

Los acuerdos del comité serán ineludiblemente obligatorios para todos los sindicados *y válidos cualquiera que sea el número de miem-*

bro del comité que lo haya acordado, con lo cual uno o dos señores pueden convertirse en dictadores de toda una clase social.

Por el artículo 20 se declara: *que toda acción u omisión voluntaria que constituya a juicio del comité infracción de los estatutos o de los acuerdos o de los convenios complementarios, se reprimirán según su importancia con multa de cien a mil pesetas, duplicada la multa en caso de reincidencia hasta el infinito.*

En el 22 se dice que *los miembros del Sindicato renuncian expresamente a discutir ante los tribunales competentes la procedencia o improcedencia de la multa y la validez o nulidad del acuerdo de imposición no pudiendo efectuar ninguna prueba más que la de haber pagado* y en el artículo 29 se obliga a los sindicados a *renunciar a promover cualquier cuestión que fuera procedente.*

Después de citar defectos de otros artículos, acaban los cuatro señores farmacéuticos diciendo: «Comprenderá usted, señor Presidente, que ingresar en ese Sindicato equivale a hacer renuncia absoluta del libre albedrío, del derecho de pensar y de todas aquellas libertades y derechos que conceden las leyes a los españoles, pues si en las leyes no podemos ampararnos y a los tribunales no podemos acudir, y ante ellos no podemos defendernos ni aportar pruebas conforme a las leyes procesales; si el Comité Directivo es árbitro para apreciar nuestras acciones y aun nuestras omisiones, infringen sus propios acuerdos; y si no pagando fuertes multas se nos lleva ante los tribunales sin que para nosotros rijan las leyes españolas y nunca se puede apelar aun cuando nos asista la razón, vale más, muchísimo más

señor Presidente, renunciar al fomento, protección y defensa de los intereses morales y materiales de la clase y a la mejora del funcionamiento de las farmacias que suscribir esos estatutos a que usted se refiere en su carta requerimiento.

Como hombres no queremos hacer abandono de nuestro libre albedrío; como farmacéuticos y ciudadanos que ejercemos nuestra profesión al amparo de la ley, no queremos renunciar a los derechos y garantías que las leyes nos conceden, ni a la facultad de acudir a los tribunales para la defensa de nuestros intereses; como miembros de la sociedad actual, que se siente removida en sus cimientos por las apasionadas convulsiones que le imprimen determinadas clases sociales, no queremos contribuir con nuestro mal ejemplo a que nuestra sindicación fuese imitada por elementos de escasa cultura y bajo nivel intelectual a quienes no podríamos censurar ni combatir aunque estén subvirtiendo el orden social, porque ellos no habrían hecho más que imitar a la clase farmacéutica barcelonesa.

Añaden: Sírvase tomar nota, señor Presidente, etc. etc.

Firman: José Tarres, Ruperto Rapesta, Luis Amargós Bertrán y Luis Amargós Samarauch.

Si entre los sanitarios intelectuales van saliendo legisladores como los de Barcelona, Gandía y otros puntos para formar un derecho nuevo en contra del existente, será cosa de pedir pronto una dictadura militar, somatenes de gente honrada y sana en todas partes y practicar una *higiene social*.

UN SETABENSE.

Játiva 28 Marzo de 1920.

**Se necesitan
bordadoras a máquina y a
mano. Trabajo todo el año.
Buen jornal.**

DARAN RAZÓN:

Calle San Roque, n.º 1, 2.º

Gran fábrica de tubos, tejas y ladrillos

HORNO CONTINUO - HORNO INTERMITENTE

SEGÚN TODOS LOS ADELANTOS CIENTÍFICOS MODERNOS

PEIRO Y COMPAÑIA - Jeresa

Especialidad en TUBOS Y CANALES para la conducción de aguas para riegos, resistentes a las más altas presiones ordinarias, ladrillo hueco, rasillo para tabiques, bloques americanos, ladrillo de fachada, etc., etc.

NOTICIAS

LOCALES

Sin incidente alguno y con gran asistencia, se han celebrado en esta ciudad las solemnes funciones religiosas de Semana Santa. En la Colegiata ha oficiado en todas ellas el M. I. Sr. Magistral de la misma, sustituyendo al Sr. Abad, todavía impedido de asistir a los deberes de sus cargos. En las demás iglesias oficiaron los respectivos rectores de las mismas.

* * *

Comunicamos a nuestros lectores que se ha agotado toda la edición de nuestro número anterior, dedicado a la memoria del llorado P. Magín Ginesta, S. J. (q. s. g. h.) Habiendo sido muchísimos los que de los pueblos vecinos y de esta ciudad se han acercado a nosotros pidiéndonos ejemplares, les manifestamos no podemos complacerles, pero confiamos en que los Padres de la Compañía de Jesús editarán recordatorios con el retrato del finado y una pequeña biografía del mismo. Ya lo anunciaremos a los interesados en estas columnas.

* * *

Según referencias que hemos podido adquirir, la nueva empresa de aguas potables de esta ciudad, está llevando a cabo acertados trabajos para conseguir determinado número de abonados, como base para dar comienzo a los trabajos de instalación.

Mediante la entrega por una sola vez de 500 pesetas por cada abonado, se compromete la sociedad explotadora a servir 300 litros de agua diarios por el espacio de 40 años en los respectivos domicilios. Al propio tiempo en el proyecto de abastecimiento de aguas, entra también la construcción del alcantarillado, mejora esencial para esta ciudad.

Nos complacemos en alentar a la sociedad Peñarocha a la realización de su vasto proyecto, esperando puedan encontrar los 200 abonados en esta ciudad, para dar cima a las obras con la ayuda del capital reembolsado, capital que tiene la garan-

tía de las obras que se realicen y del manantial de aguas.

* * *

Vamos a dirigir un ruego al señor Alcalde con la seguridad de que atenderá la justicia de nuestra demanda.

No ignoramos que el problema de las subsistencias es verdaderamente insoluble en ciudades como la nuestra y por lo que respecta a las primeras materias, como harina, aceite, arroz, etc.... ya que no es ésta cuestión puramente local y que afecta a Gandía, sino más bien a toda España, saliendo únicamente beneficiadas las capitales de provincia que cuentan con los depósitos y demás ventajas en abastecimientos.

Pero lo que aquí sí que puede llevarse a vías de realización es no permitir la intromisión de nuevos intermediarios que agraven el problema, como son los revendedores de pescado y animales de pluma, etc. El pescado se vendía antes por los mismos pescadores que tenían a sus órdenes en la pescadería, mediante jornal, a las que hoy son revendedoras, y que con más o menos intención, acaparan la mercancía y elevan su precio. Sabemos, Sr. Alcalde, que las Ordenanzas municipales prohíben la entrada en los mercados de abastos a los revendedores de cualquier clase hasta las diez de la mañana, hora en que ya debe estar provista la ciudad. Ahora bien; tanto en la pescadería como en el mercado de animales de pluma, parece ser que existe abuso en esta materia, de tal suerte, que el pescado se vende públicamente por las revendedoras antes de esa hora, y en cuanto a los animales de pluma, se permiten los acaparadores darse *un paseito* antes de la hora indicada para ofrecer alto precio, con el que más tarde pueden adquirir la mercancía para abastecer el mercado de Valencia, dándose el caso de que hayamos de comernos la carne de pluma y el pescado, a precios tan subidos como en las ciudades no productoras de esta mercancía.

Ya que S. S. se ha mostrado tan recto en atender nuestras quejas, esperamos ponga mano en esta nueva demanda.

* * *

Las compañías suministradoras del fluido eléctrico en esta ciudad, toman a chacota el servicio del público. En estos días se permiten el *lujo* de dar la corriente a las siete de la tarde y si en oficinas o despachos que no gozan de luz solar directa, tienen que estar mano sobre mano, eso no importa al mundo. Vaya pues nuestra protesta por tal abuso de

confianza y consignamos aquí las fuertes quejas que hemos recibido, especialmente contra la Hidro-eléctrica, por esta demora.

DE SOCIEDAD

El Sr. Abad de esta Colegiata ha abandonado ya el lecho, gracias a Dios, entrando el período de franca convalecencia y nos encarga que demos las más expresivas gracias a todos los que se han interesado por su estado de salud durante su enfermedad.

* * *

Han llegado a ésta, con el objeto de pasar breves días en la casa solariega de sus antepasados, la ilustrísima señora D.^a María Salvador, viuda de Gómez de Barreda, acompañada de sus distinguidas hijas. Reciban nuestro saludo y bienvenida.

* * *

Con el fin de pasar entre nosotros los días de vacaciones escolares, llegó el pasado domingo nuestro entrañable compañero el competente Ingeniero de Minas, catedrático de la Escuela central D. Luis Forrat Soldevila. La bienvenida más cordial.

* * *

Hemos tenido la satisfacción de saludar al Excmo. Sr. Marqués de la Calzada, Diputado a Cortes por Almansa, que estuvo en ésta el martes y miércoles pasados.

* * *

Ha sido pedida la mano de la bella señorita María Miñana Piera para nuestro buen amigo D. Ramón Sancho Sorita, habiéndose cambiado entre los prometidos los acostumbrados regalos de boda. El matrimonio se celebrará el 17 del próximo Mayo. Nuestra enhorabuena a los jóvenes novios y a sus respectivas familias.

* * *

El Martes en el correo de la mañana llegaron procedentes de Madrid el culto y competentísimo Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, D. José Roselló Martí, con sus distinguidas hermanas D.^a Rosa y D.^a Encarnación, dirigiéndose inmediatamente a su pueblo natal la industriosa y floreciente Villalonga. Les deseamos muy grata estancia en dicha villa, donde seguramente eran esperados con ansia por las muchas amistades que con su constante y abnegada labor social en favor del desvalido han sabido grangearse los Sres. Roselló entre sus convecinos.

Profesor competente

da lecciones particulares de Bachillerato y Magisterio.—Darán razón en esta Administración.

Boletín Religioso

Lecciones evangélicas

Como a las tinieblas de la noche sigue la alegre aurora, como a la tempestad el hermoso azul del cielo, como a la guerra la dulce paz... así a las tinieblas del sepulcro ha sucedido la luz de la vida, a los lamentos la alegría, a los tormentos y muerte la *resurrección* y la *gloria*.

«¿Cómo guardáis al Capitán, soldados, Haciendo cada cual su centinela Y sin pensar, así os quedáis burlados, Al tiempo que era menester más vela? ¿Qué os aprovecha, ciegos obstinados, A la malicia hincar dura espuela, Si el que a los muertos puede darles vida Deja a la muerte, como veis, vencida?»

Las Marías anunciaron a los Apóstoles la resurrección de Jesús; y ellos oyeron sus palabras como delirios de mujeres impresionables; pero el mismo Señor les dió tales pruebas de la verdad de su resurrección que ningún hombre sensato puede recusarlas.

Los sentidos, la razón, la fe, la autoridad, la historia con sus monumentos, los sucesos pasados, los actuales y los venideros como consecuencia de la resurrección, son motivos acumulados que a nuestros ojos hacen brillar con más bella y clara luz la evidencia de la Resurrección de Jesucristo.

Veinte siglos van transcurridos y nos alegramos nosotros como se alegraron los Apóstoles. Nosotros nos gozamos con la fe; ellos se gozaron viendo y hablando al mismo Señor.

¿Qué veían en Jesucristo resucitado que les causaba el gozo extraordinario que sentían? Veían que su amado Maestro aparecía como Salvador poderoso, que por la vida que había perdido en la cruz, recobraba una vida inmortal y gloriosa. Que por las infamias y deshonras del suplicio, recobra la honra, nombre y crédito perdido: que su doctrina, profecías, milagros, divinidad, todo aparece confirmado y verdadero en la resurrección. A las afrentas sucede una agradabilísima hermosura. Y por las tristezas y angustias pasadas, goza de una alegría y felicidad infinita. Es día, pues, de nunca visto triunfo.

Gozábanse los apóstoles y con ellos nos gozaremos nosotros si seguimos sus pasos: también resucitaremos y recobramos una vida inmortal, una honra gloriosa; una hermosura angélica, no como esas artificiales de arboles y otros beunques de que tanto gustan las loquillas de nuestros días; una alegría sin fin. ¡Qué alabanza cantaremos!

Demos el parabién a Jesús y a la Virgen y démoslo también a nosotros mismos.

CRUZ.

CULTOS

Iglesia Colegial

Domingo 4 de Abril.—A las siete de la mañana Misa de Comunión general por la Cofradía de Nuestra Señora de los Dolores.

A las nueve y media, Misa de Renovación, con procesión claustral.

Por la tarde a las tres y media, ejercicio por la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario.

Lunes 5 de Abril.—A las nueve y media, Misa solemne y sermón de despedida por el cuaresmero Reverendo P. Severino González, O. M.

¡GRAN NOVEDAD!

APARATO EXTINTOR

— DE INCENDIOS —

La Bandera Española

INVENTO Y PATENTADO

POR D. LUIS LÓPEZ

DE CAMARENA, HER-

NÁN CORTÉS, NÚM. 11

— VALENCIA —

Representante en Gandía:

José Charques

CALLE MAYOR, NÚMERO 33

SE VENDE

una alternadora trifásica semi-nueva de 30 kilowatios con neutro 200 y 110 voltios 1000 revoluciones 50 periodos exitatriz acoplada y reostato para la exitatriz con carriles tensores, de la casa

Feltem & Guillaume Lahmeyerwerke

La mejor marca conocida.

M. Paniagua y Compañía. - Gandía

Primavera y Verano en Gandía

Se arrienda hermoso piso principal en la Alquería de las Flores.— Situación excelente. Hermosas vistas.—A cinco minutos de distancia.

Informes: ANTONIO LÓPEZ, Mayor, 36

Imp. San Francisco de Borja.-Pego

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 2, y de Montevideo el 3.

Línea de New-York. Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracalbo, Coro Cumaná Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, o sea 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; para Port-Sait, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, o sea: 27 Enero, 24 Febrero, 24 Marzo, 21 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1 y 29 Diciembre, para Singapur, y demás escalas intermedias que a la ida, hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China Japón y Australia

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual, saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón y Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 21 y de Cádiz el 23, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes, dirigirse al Agente consignatario en Valencia, M. MANGLANO (BARON DE VALLVERT), SAN VICENTE, 157, Teléfono núm. 339

EL DENTISTA D. JOSE TORRES

Vivía en el Paseo de las Germanías y se ha trasladado a la

Calle de Rausell, número 13, 1.º -- GANDIA

Posee el nuevo invento de las dentaduras Lisor Ex sin paladar

Operaciones sin dolor. Horas de consulta: de 9 a 12 mañana y de 3 a 6 tarde

Taller de construcción y reparación de Maquinaria -- Riegos para los campos

Motores, Bombas pistón, diferenciales y centrifugas para la extracción de agua para riegos. -- Norias, armaduras, máquinas a vapor y todo lo concerniente al ramo de maquinaria. -- Aparatos para la fabricación de alcohol de vino e industrial.

VILANOVA HERMANOS

Teléfono 1.248
Camino Grao, 201

VALENCIA

UNGUENTO LÚNICO F. CARBONELL

:: Curación rápida y segura de tumores y grietas de los pechos

Depósito: Amadeo Carbonell, Farmacia de S. Francisco de Borja, Gandía

INSECTICIDA GUAYABO

Contra el Poll Roig,
Negreta, etc., etc.

Joaquín Lluch Purísima, 37
:: GANDIA

**GRAN FABRICA DE VELAS DE
CERA DE SAN JOSÉ****Fuster y Garrido.-Ollería**

Hachas, cirios y blandones de todas clases y tamaños, incienso lágrima puro; especialidad para el culto divino: bujías, parafina cerilla en madejas y conos, etc., etc., a precios muy económicos.

Representante en Gandía:

SIMEON FAYOS

Calle Mayor, núm. 19

PLANTELES

de naranjos mandarina, sangre, pajarillo y común; limoneros Berna; de melocotoneros (bresquillas para conserva) y albaricoques.

Dirigirse a

Don JOSÉ GÓMEZ GOMIS

Paseo de las Germanías, n.º 15, 2.º

LA REFINADORA

Fábrica de aguas aromáticas y esencias para varios usos

FABRICACIÓN A VAPOR

Elaboración especial de la
::: triple agua de azahar :::

“LA DUCAL”

(MARCA REGISTRADA)

::: La mejor preparada por JOSÉ TODOLÍ

C. Morán, 6 y 8.- GANDIA

CASA DE HUESPEDES

SERVICIO ECONOMICO Y ESMERADO

CONCEPCIÓN MORANT

VIUDA DE DURA

Plaza de Benedicto XV.-GANDIA

LABORATORIO QUÍMICO-FARMACÉUTICO**GLUCK**

→ (NOMBRE REGISTRADO) ←

bajo la dirección facultativa de D. JOSE BAÑULS, Farmacéutico

FORTEAN GLUCK inyectable. Tónico reconstituyente.

FORTEAN GLUCK inyectable con hierro. Tónico reconstituyente.

FORTEAN GLUCK a gotas. Tónico reconstituyente.

ENTERASEPTINA GLUCK granular. Desinfectante intestinal.

NEUMAN GLUCK inyectable. Antiséptico pulmonar.

HERBINA GLUCK. El mejor purgante vegetal.

Recetado por innumerables eminencias médicas.

Depósito en Gandía: D. MIGUEL PEREZ, Farmacéutico.

A los Agricultores

Taller de reparación de toda clase de máquinas y Fundición de

SOLER Y DOMENECH

Se reparan y montan máquinas de vapor, norias, bombas y molinos. Prensas para vinos y aceites, timbres para fábricas de azulejos, etc. Se remontan calderas. Esta casa garantiza por un año toda clase de maquinaria que construye.

Calle de Alcoy, número 22.-GANDIA

Unico depósito de la renombrada lámpara

STARK

Motores en existencias desde 1/2 caballos en adelante, a precios de fábrica.—Maquinaria.—Material eléctrico de todas clases y para todas sus aplicaciones.

Reparamos motores, transformadores y toda maquinaria eléctrica, en breve plazo y garantizando su buen funcionamiento.

M. Paniagua y Comp.^a

Mayor, 60, Gandía

Recomendamos nuestra única acreditada lámpara STARK medio watio



Para combatir la SARNA
y curar las ERUPCIONES DE LA PIEL
(ESTAPHILOCOCIAS Y ESTREPTOCOCIAS)

los médicos recomiendan

“DEPURASA”

PIDASE EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA